

3701

15835

Quito, DM, 8 de marzo del 2017

Señor

Víctor Andrés Paredes Vásquez

Ciudad.-

Estimado Sr. Paredes:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MERCADATA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, miércoles 8 de marzo del 2017, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años.

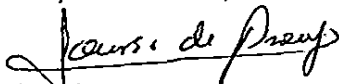
La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía, con las atribuciones y obligaciones que para cada uno de ellos están determinadas en la Ley y en los estatutos de la compañía.

MERCADATA S. A. se constituyó en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano mediante escritura pública otorgada el 6 de agosto del 2013, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de septiembre del 2013, bajo el número 3422. ✓

Reemplaza en este cargo al Sr. Víctor Enrique Mendoza, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 12 de febrero del 2014, bajo el número 1814.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

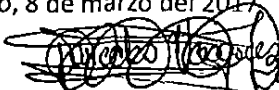


Lourdes Aguirre

Presidenta Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede

Quito, 8 de marzo del 2017



Sr. Víctor Andrés Paredes Vásquez

C. C. 171488309-5

TRÁMITE NÚMERO: 15835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3701
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCADATA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREDES VASQUEZ VICTOR ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1714883095
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3422 DEL 09/09/2013.- NOT. 7 DEL 06/08/2013 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N50-78 Y 6A PARALELA DE VILLARIEL

